

REGIONAL QUINDIO
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ARMENIA SUR
CITA Y EMPLAZA

Al señor JHON JAIRO QUINA VALENCIA y las demás personas interesadas, en calidad de padre de **KEVIN YESID QUINA JARAMILLO, BRAYAN ESTIBEN QUINA JARAMILLO Y JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO**, para notificar el Auto de Apertura de Investigación No. 110 de marzo 4 de 2021, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del municipio de Armenia (Quindío), con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número de historia de atención 1060800900 – 1094919551 – 1091204958 respectivamente,

Se les advierte que si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro se entenderá surtida la notificación.

GLADYS MARY SIERRA JIMENEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Armenia Sur
Regional Quindío
Carrera 23 Calles 3 y 4
7457901 Ext.: 611001

Fijado el: 15 de marzo de
2021

Desfijar el: 23 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil